



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-023/2024, ADQUISICIÓN DE GRÚAS, CAMIONES DE REDILAS Y MONTACARGA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:45 horas del día 16 de julio del 2024, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designado para presidir el presente evento, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requirente y Usaria de la presente Licitación, a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-023/2024, adquisición de grúas, camiones de redilas y montacarga, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, con los resultados obtenidos emiten la opinión en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Se adjudica a la persona moral VELCEN MOTORS, S.A. DE C.V. la partida 1, con las siguientes especificaciones:

Partida.	Cantidad.	Descripción (breve).	Precio unitario. sin I.V.A.	Importe.
1	3	Grúa de plataforma hidráulica con capacidad de 10 toneladas modelo 2024.	\$2,394,625.00	\$7,183,875.00
* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones				\$7,183,875.00
* IVA 16%				\$1,149,420.00
*La adjudicación será por partidas.				\$8,333,295.00

SEGUNDO.- Se adjudica a la persona moral AUTOMOVILES Y CAMIONES, S.A. DE C.V. la partida 3, con las

TSL



Handwritten signatures and initials



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

siguientes especificaciones:

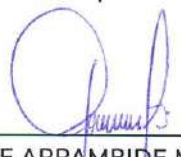
Partida.	Cantidad.	Descripción (breve).	Año, marca, versión y modelo del vehículo que cotiza.	Precio unitario. sin I.V.A.	Importe.
3	3	Camión de redilas de 3.5 toneladas modelo 2024.	Camion RAM version 4000 PL com clima, modelo 2024, con redila y ext.	\$979,137.18	\$2,937,411.54
* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones * IVA 16% *La adjudicación será por partidas.				Subtotal.	\$2,937,411.54
				I.V.A.	\$469,985.85
				Total.	\$3,407,397.39

Las propuestas presentadas por los participantes adjudicados fueron solventes y se adjudicó la partida 1 y 3 de la adquisición de grúas, camiones de redilas y montacarga, solicitado por la Secretaría de Seguridad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO.
(CON VOZ Y VOTO).


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.


C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).


C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)





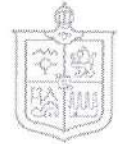




ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO

UNIDAD REQUIRIENTE. POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ).

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRIGUEZ.

UNIDAD USUARIA. POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL, SECCIÓN CUARTA. (SOLO CON VOZ).

LIC. KASANDRA YARELI VERA AGUILAR.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-023/2024, adquisición de grúas, camiones de redilas y montacarga, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

RSL



Página 3 de 3